



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

SUBSECRETARÍA PARA ASUNTOS ACADÉMICOS Y PROGRAMÁTICOS

Dra. Beverly Morro Vega | Subsecretaria | morrovb@de.pr.gov

11 de mayo de 2026

Subsecretaria asociada, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores ejecutivos, de divisiones, institutos, oficinas, de áreas y programas, gerentes, superintendentes regionales, de escuelas y auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuelas y maestros

[Enlace firmado](#)

Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO DE EXCELENCIA ESCOLAR (DEE) 2026–2027 Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN ESCOLAR

El **Diseño de Excelencia Escolar (DEE)** constituye el instrumento principal de planificación de cada escuela, dirigido a atender las necesidades académicas y operacionales de la comunidad escolar, en cumplimiento con las prioridades del Departamento de Educación de Puerto Rico. Como parte de este proceso, se informa el calendario de actividades correspondiente al año escolar 2026–2027, incluyendo las orientaciones regionales, la constitución del **Comité de Planificación Escolar (CoPE)**, las disposiciones compulsorias que deberán ser consideradas en la elaboración del diseño, y la línea de tiempo que regirá cada una de las fases del proceso.

Estas acciones permitirán fortalecer la planificación institucional, promover la participación de la comunidad escolar y asegurar una implementación

efectiva, uniforme y alineada con las metas estratégicas del sistema educativo.

A continuación, se presentan los eventos clave para el desarrollo y cumplimiento de este proceso institucional.

I. Cronograma de trabajo

Con el propósito de asegurar una implementación organizada y el cumplimiento de los términos establecidos, se presenta la siguiente ruta estratégica para la redacción, evaluación y aprobación del DEE 2026–2027.

Evento	Fecha
Constitución del Comité de Planificación	11 al 29 de mayo
Orientaciones a directores y evaluadores (presencial por ORE)	1 al 5 de junio
Lanzamiento oficial del Diseño de Excelencia Escolar	8 de junio
Fecha límite para someter el DEE a evaluación	30 de junio
Período para evaluaciones de los planes	11 de junio al 31 de julio
Fecha límite para que todos los planes estén aprobados	1 de agosto

II. Constitución del Comité de Planificación Escolar (CoPE)

En cumplimiento con la fase inicial del proceso de elaboración del DEE 2026–2027, y con el propósito de garantizar una planificación participativa, organizada y debidamente documentada desde cada plantel escolar, se establecen las siguientes directrices para la constitución del Comité de Planificación Escolar (CoPE):

• 11 al 29 de mayo de 2026

- Cada director de escuela deberá constituir y convocar su CoPE para formalizar su composición.

- Documento uniforme para la recopilación de las firmas de los integrantes del CoPE. Este deberá ser completado y anejado en la plataforma. Ver **anejo I**
- Este será el **único anejo** requerido en esta fase inicial del proceso y el único documento que deberá trabajarse en la plataforma en este momento.

III. Fechas de orientaciones sobre el proceso del DEE

Se convoca a todos los directores escolares y evaluadores a participar de las orientaciones presenciales que se llevarán a cabo en las siete oficinas regionales educativas, conforme con el siguiente calendario:

ORE	Fecha	Hora	Lugar
San Juan	1 de junio	8:00–12:00	Escuela Central High en San Juan
Caguas	1 de junio	1:00–4:30	Universidad de Puerto Rico Recinto de Cayey
Arecibo	2 de junio	8:00–12:00	Escuela Lino Padrón
Bayamón	2 de junio	1:00–4:30	Centro de Convenciones de Orocovis
Ponce	3 de junio	8:00–12:00	Sala de reuniones Nildín Ortiz de la Oficina Regional Educativa de Ponce
Humacao	4 de junio	8:00–12:00	Sala de reuniones ORE Humacao
Mayagüez	5 de junio	8:00–12:00	Escuela Esther Feliciano Mendoza, Base Ramey

IV. Disposiciones compulsorias para el DEE 2026–2027

Como parte de los componentes estratégicos que deberán incorporarse en la formulación del Diseño de Excelencia Escolar (DEE), se establecen las siguientes disposiciones de cumplimiento compulsorio:

- Adquisición de extintores o mantenimiento y recarga de los existentes.
- Nevera para conservación de medicamentos.
- Nevera para el área de lactancia.

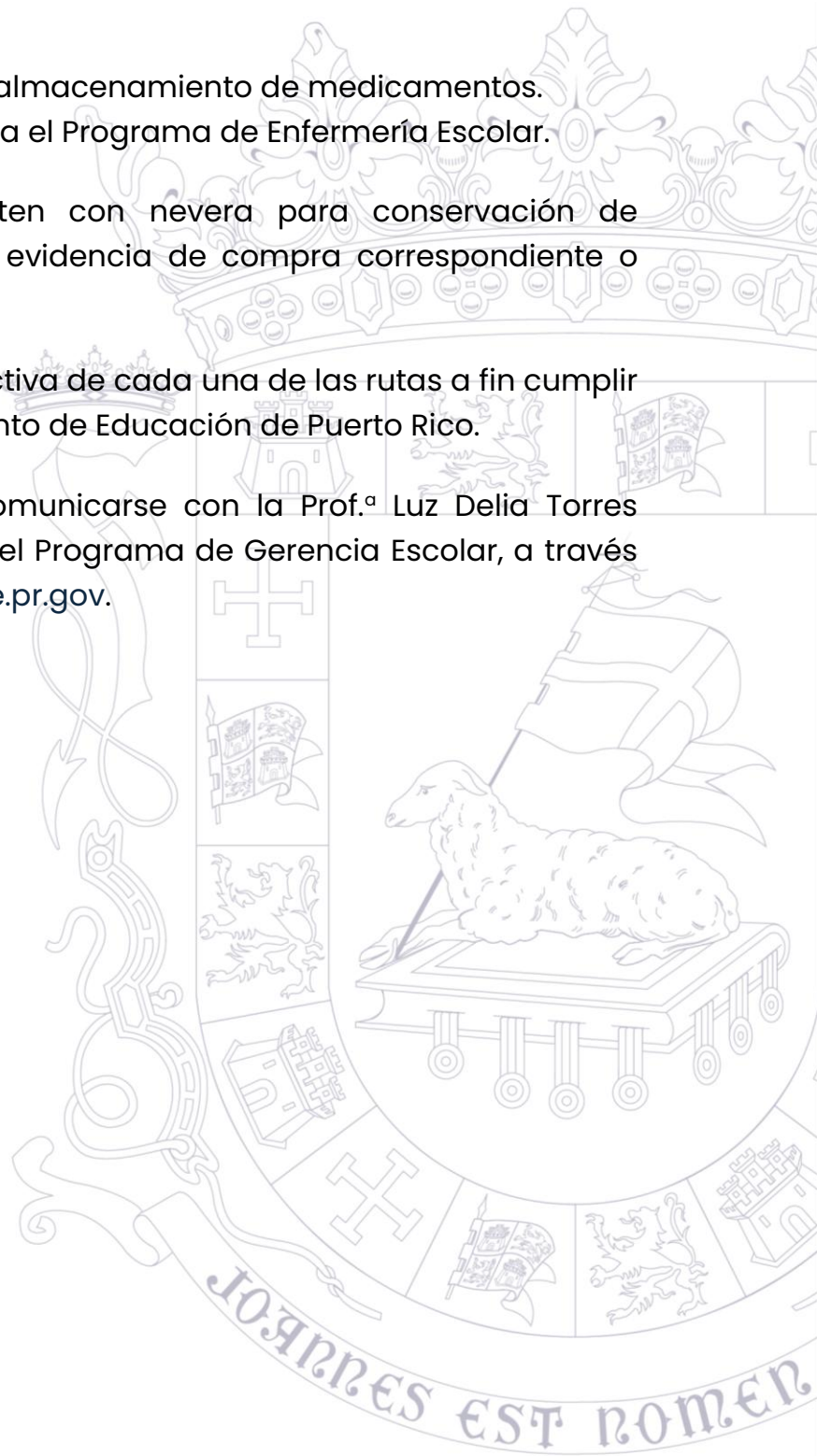
- Botiquín con cerradura para almacenamiento de medicamentos.
- Material clínico requerido para el Programa de Enfermería Escolar.

Aquellas escuelas que ya cuenten con nevera para conservación de medicamentos deberán incluir la evidencia de compra correspondiente o certificación de donación.

Se requiere la implementación efectiva de cada una de las rutas a fin cumplir con las prioridades del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Para más información pueden comunicarse con la Prof.^ª Luz Delia Torres Serrano, gerente de operaciones del Programa de Gerencia Escolar, a través del correo electrónico torressld@de.pr.gov.

Anejo



DOCUMENTO UNIFORME QUE DEBE DESCARGAR PARA LA
RECOPIACIÓN DE FIRMAS DEL COPE



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO

**REGISTRO OFICIAL DE INTEGRANTES
DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN ESCOLAR (CoPE)**

Año Escolar 2026–2027

	PUESTO	NOMBRE COMPLETO	CORREO INSTITUCIONAL	VIGENCIA	FIRMA
	Director Escolar			2026–2027	
	Maestro de Español			2026–2027	
	Maestro de Matemáticas			2026–2027	
	Maestro de Inglés			2026–2027	
	Maestro de Ciencias			2026–2027	
	Personal de Apoyo			2026–2027	
	Padre, madre o encargado			2026–2027	
	Padre, madre o encargado (AE) Aprendiz de Español			2026–2027	
	Estudiante de Escuela Secundaria			2026–2027	

 **NOTA:** Este documento debe ser completado en su totalidad, firmado por todos los integrantes y anejado en la plataforma según las instrucciones establecidas.

Nombre del Director(a) Escolar	Firma	Fecha